DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

N° GS-2024 - 046373 **/ AREAD – GRUCO**

Valledupar, 23 MAY 2024

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MININA CUANTIA

PN DECES MIC 008 DE 2024

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de prestar el servicio objeto de este proceso de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 Modificado por del Decreto 1860 de 2021, se utilizará la modalidad de selección de:

MÍNIMA CUANTÍA previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. **DATOS DEL PROCESO**

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Código Naciones unidas UNSPSC:
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>93141506</td><td>Servicios Políticos y Asuntos Cívicos</td><td>Servicios comunitarios y sociales</td><td>Desarrollo y servicios sociales</td><td>Servicios de bienestar social</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>El valor estimado para el presente proceso contractual es por el presupuesto oficial asignado es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000,00) Incluido impuesto IVA, discriminado así:</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>ÍTEM</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO</th></tr><tr><td>1</td><td>BIENESTAR SOCIAL</td><td rowspan="2">Despliegue Sistema de atención Integral a la Familia Policial – SAFAP del programa Asistencia Social</td><td rowspan="2">16</td><td>1</td><td>$ 90.000.000,00</td><td>$ 90.000.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>NUSEFA</td><td>1</td><td>$ 5.000.000,00</td><td>$ 5.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="6">Total</td><td>$ 95.000.000,00</td></tr></table> **NOTA:** El Departamento de Policía Cesar de la Policía Nacional, adjudicará el presente proceso hasta la totalidad del presupuesto asignado, hasta agotar el presupuesto es decir la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000,00)** IVA incluido, impuestos y deducciones de ley, según las necesidades de la institución y de acuerdo a los valores unitarios ofertados.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnica. Es exclusiva responsabilidad del contratista ejecutar los cálculos pertinentes para dar cumplimiento a dicho plazo de entrega al Departamento de Policía Cesar, y los que llegasen a ser legalmente responsables, a plena satisfacción. Igualmente es responsabilidad exclusiva del proponente asumir todos los costos directos e indirectos que genere la ejecución de las actividades tales como: pago de salarios a los trabajadores por sus jordanas supletorias, domingos o feriados, que sean necesarios laborar para cumplir con el plazo contractual, así mismo los costos adicionales que se generen y demás recursos que se empleen con este propósito, correrán por cuenta y riesgo del contratista.
Lugar de entrega del servicio.	Los servicios serán prestados según el acuerdo o coordinaciones realizadas con el supervisor del contrato, ya sea en instalaciones policiales o a domicilio donde sea posible su desarrollo según las directrices del mando institucional del Departamento de Policía Cesar. Los gastos y costos ocasionados con la prestación de los servicios, que se realicen dentro y fuera del Departamento del Cesar, deberán ser asumidos por el contratista. no obstante lo anterior, deberá estar asociado a la oferta económica aceptada por la Entidad. El Departamento de Policía Cesar – no tendrá responsabilidad en fallas que se presenten por la mala calidad en la prestación de los servicios, toda vez que el contratista deberá prever todo lo relacionado con la logística necesaria, teniendo como base la oferta económica presentada y la certificación de cumplimiento aportada en la parte técnica de la propuesta.
Forma de pago	El pago se realizará dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de El Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura

Contratista o proveedor

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**: en el campo *"correo"* la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Registrar en la sección de la factura **Datos del adquiriente**: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
Diligenciar Notas finales de la factura en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que Olimpia IT enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura:
Se ilustra con el siguiente:

Inicia con el código #$	Incluir código de identificación en SIIF de cada unidad, a la cual le va a enviar la factura	Punto y coma para separar ;	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar ;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor	Finaliza con el código #$
#$	16-01-01-D15	;	#contrato	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co	#$

Ejemplo: #$16-01-01-D15;23-7-10001-2021;lis.narvaez@correo.policia.gov.co#$

NOMBRE BENEFICIARIO:
CUENTA No.
TIPO DE CUENTA:
ENTIDAD FINANCIERA:
SUCURSAL:

Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
k. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems del Formulario No. 4 y/o supere el precio techo establecido por ítem.
l. Cuando la oferta presentada en SECOP II, no sea a través del representante legal.
m. Cuando el oferente modifique el valor del presupuesto oficial establecido en el SECOP II.
n. La presentación de la propuesta conjunta (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad), en el SECOP II desde un usuario diferente al registrado por el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad, no se tomará como válida, en tal sentido, las ofertas presentadas por consorcio, unión temporal o promesa de sociedad, realizada en el SECOP II desde el usuario de uno de sus integrantes, será rechazada.

	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO El Comando De Departamento De Policía Cesar declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica que realizada la sumatoria de todos los ítems le resulte el menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico que la sumatoria de todos los ítems resulte como menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor en la sumatoria de los ítems y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto. Se revisarán las operaciones aritméticas elaboradas por los proponentes en el formulario No. 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso se tendrá en cuenta la corrección efectuada por la Policía Nacional.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	En concordancia a lo preceptuado a la ley 2069 de 2020 ley emprendimiento y su reglamentación en el decreto 1860 del 2021 por medio el cual establece la obligatoriedad de los parámetros de desempate instaurados en el artículo 35 de ley estatutaria y sus siguientes: **ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE.** En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías:	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación.

2. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8, el presente proceso de contratación podrá ser limitado a la participación de Mipymes, siempre y

cuando, **dentro del del día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública**, se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se hayan recibido solicitudes, a través de las opciones disponibles en la plataforma SECOP II, de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, o de proponente plural integrados únicamente por Mipyme.
2. Las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social o actividad mercantil, les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
3. **Las personas naturales** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando; copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador.
4. **Las personas jurídicas** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.

Una vez vencido el termino previsto, la Entidad publicará un aviso a través de la opción de mensajes del SECOP II, precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si, por el contrario, podrá participar cualquier otro interesado.

3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos y/o requisitos habilitantes:

3.1. DE ORDEN JURIDICO

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
2. Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social o actividad mercantil deberá permitirle desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
4. **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE**.
5. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**

 Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así:

 PERSONA JURIDICA: Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el termino establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando las últimas seis planillas de pago de los aportes de salud y pensiones fecha de pago verificable acorde al Decreto 1990 de 2016.

 PERSONA NATURAL: Declaración juramentada en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales propios y de sus empleados (si aplica) e indique que se encuentra al día en dichos pagos (Caja de compensación familiar, SENA e Instituto colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad, aportando las últimas seis (6) planillas de pago.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existen el acuerdo y que se encuentran al día en el cumplimiento del mismo en este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Cuando se trate de consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, cada uno de sus integrantes deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificara bajo la gravedad de juramento dicha situación.

NOTA: no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

6. **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE**.
7. **CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE.**
8. **COMPROMISO DATOS DEL BENEFICIARIO CUENTA**
9. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El oferente deberá proceder al diligenciamiento y suscripción del formulario correspondiente y entregarlo con la oferta.

10. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA: el proponente no deberá encontrarse inscrito en Boletín de responsables Fiscales (articulo 60, ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.

Igual requisito cumplir las personas naturales (nacionales y extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante legal de los consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación.

11. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
12. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, articulo 183 en sus numerales 4, así:

Artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:

1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
2. Ser nombrado o ascendido en cargo público.
3. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
5. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.

Las autoridades responsables de adelantar los trámites establecidos en el presente artículo deberán verificar que la persona que solicita el trámite se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código. Los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicará la multa tipo 4.

13. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA: en caso de que el certificado conste que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas, o el representante de los consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, presenta antecedentes disciplinarios vigentes, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación.

Igual requisito deberán cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios, unión temporal u otroas formas de asociación.

14. FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente deberá diligenciar y suscribir el formulario - **ACUERDO DE CONFIABILIDAD,** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), si la oferta es presentada por consorcio o unión temporal, esta deberá ser suscrita por todos sus integrantes y por el representante legal de misma.

15. FORMULARIO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá subir documento anexándolo a la propuesta en el cual conste que no se encuentra incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Art. 127 de la constitución política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordante y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta el oferente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, diligenciando el respetivo formulario.

16. FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

El oferente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio el arrendatario, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas, diligenciando el respectivo formulario.

17. Con el fin de verificar que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no este reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección expedida por el MINTIC, donde manifieste que no se encuentra en causal de inhabilidad por ser deudor moroso de alimentos.

18. CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.

Con el fin de verificar que las personas naturales o el representante legal de las personas jurídicas no presenten inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por la Policía Nacional, con fecha no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento de la ley 1918 de 2018.

3.2. DE ORDEN TÉCNICO

El suministro deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo No. 1** de la presente invitación, en el cual se encuentran descritas las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se verifican como "cumple o no cumple". Este Anexo debe ser diligenciado y presentado junto con la oferta, debidamente firmado por el Representante Legal y/o proponente.

3.3. DE ORDEN ECONÓMICO

EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR establecerá por la oferta de menor precio, como lo indica el numeral 6 artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. De igual forma si los precios del oferente son muy bajos se le deberá realizar un seguimiento.

La oferta económica deberá ser presentada en el SECOP II, en pesos colombianos, podrá utilizar únicamente dos decimales, diligenciando el formato del anexo de la invitación pública, el precio no será subsanable como quiera que se constituye en el único factor de evaluación (menor precio unitario)

Los precios presentados por el oferente deben cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.

El Departamento de Policía Cesar, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de la ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

El proponente presentará la oferta económica unitaria sobre la base de los precios techo unitarios. En ningún caso se acepta que la oferta este por encima del valor de la sumatoria de todos los ítems. El oferente, que en la sumatoria de todos ítems sea de menor valor tendrá el primer puesto y los demás puestos de elegibilidad son determinados en estricto orden ascendente.

Por tratarse de un proceso que se adelanta mediante la modalidad de mínima cuantía, el factor de verificación será el precio, por lo que se iniciará a evaluar la oferta más económica presentada el día del cierre y recepción de ofertas, sin que exceda el precio techo establecido por ítems. Es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de ítems para que la oferta pueda ser tenida en cuenta, de igual forma se verificaran los documentos habilitantes de orden jurídico y técnico.

La oferta debe incluir los precios de mercado y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta (publicación, pólizas, transporte, intereses, etc.). El Departamento de Policía Cesar, no reconocerá ningún valor adicional.

NOTA 1: el proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial establecido por la entidad.

NOTA 2: Para establecer el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta cuya sumatoria de todos los ítems sea de menor valor, sin que exceda el precio techo establecido de los mismos.

NOTA 3: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. "Oferta con valor artificialmente bajo. De acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de la ofertas, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de la oferta".

El oferente presentará su OFERTA ECONOMICA en la plataforma del SECOP II, de igual forma diligenciará y presentará el "FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA" el cual deberá anexar de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad.

Los precios unitarios indicados en el "FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA", se da por incluido el valor de los impuestos al valor agregado y todas las demás erogaciones correspondientes para todos los ítems, objeto de la futura contratación.

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co **Fecha y Hora:** Según cronograma del SECOP II
Indisponibilidad SECOP II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de oferta, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permitan hacer la acción debe informar a la entidad a través de un correo electrónico al email: deces.ofcon@policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número del proceso; b) nombre del usuario en la plataforma; c. nombre de la cuenta del proponente que quiera enviar la observación; d. el NIT o cédula del proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la agencia en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii
Observaciones a la invitación	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones de la invitación y solicitud de limitación a Mipyme desde la publicación de la misma hasta dentro del término establecido a continuación: Dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública del proceso. b. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el portal Único de Contratación Estatal Secop II: www.contratos.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: No se responderán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, solo será tenida en cuenta en este proceso la información recibida por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. Nota 2: Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal en el literal "a.", se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales.
Entrega de propuestas	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co **Fecha y Hora:** Según cronograma del SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de recibo de ofertas. **Fecha:** Según cronograma del SECOP II
Publicación del informe de resultados.	Según cronograma del SECOP II

Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Según cronograma del SECOP II
Notificación de aceptación de oferta	Según cronograma del SECOP II

NOTA 1: La validez de la oferta será de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

5. SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable de Bienestar Social del Departamento de Policía Cesar o quien haga sus veces y/o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, además de las establecidas en el acuerdo de voluntades.

El Responsable de Bienestar Social del Departamento de Policía Cesar ejercerá funciones de supervisión técnica, quien exigirá el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para la ejecución idónea y el cumplimiento de objeto del contrato de acuerdo a las funciones asignadas en el capítulo XII numera 3-B de la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional".

Atentamente,

Coronel **EDUARDO CHAMORRO PINZÓN**
Comandante del Departamento de Policía Cesar

Elaboro: Subintendente YESENIA BARROS CHAVEZ
Analista de Contratos DECES

Revisó: Subintendente ESTIVEN MANUEL ARREGOCES TORO
Jefe Grupo Control Interno DECES

Revisó: Capitán ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Área Administrativa DECES

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Fecha de elaboración: 21/05/2024
Ubicación: E:\VIGENCIA 2024\INVITACIONES

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta el servicio en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROYECTADAS A DESARROLLAR DE ACUERDO EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
2	***LINEA DE INTERVENCION: NIÑEZ Y JUVENTUD***		
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El objetivo de estas actividades es el buen desarrollo de la juventud donde se promuevan actividades físicas, desarrollo artístico y acciones grupales, que permitan reconocer sus capacidades, desarrollar habilidades físicas, cognitivas, mejorar su desempeño emocional y sus relaciones interpersonales.		
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO		
2.1.	**ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS:** Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.		
	· **Ejercítate (Acondicionamiento físico, ciclo paseo, caminata ecológica)**		
	NOTA 1: El oferente entregará a cada participante de la actividad (mínimo 20 personas), hidratación debidamente refrigerada dentro de un recipiente con hielo para conservar la temperatura durante la actividad y una barra energética o fruta.		
2.2.	**CINE:** Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto.		
	· **La gran pantalla**		
	NOTA 1: El oferente proporcionará el lugar, previa coordinación con el supervisor del contrato en la ciudad de Valledupar.		

	NOTA 2: El oferente suministrará las entradas (mínimo 20 personas) para ver una película que esté en cartelera, población mayor de 5 años; si aplica se entregará al ingreso de la sala lentes 3D o 2D según la función.		
	NOTA 3: El oferente entregará un combo personal por cada asistente a la actividad (01 Crispeta pequeña + 01 Gaseosa pequeña + 01 chocolatina o según la oferta vigente).		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	***LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ (MAYOR DE 18 AÑOS) Y FAMILIA***		
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El propósito de estas actividades dirigidas al personal uniformado y no uniformados, afiliados a la Dirección de Bienestar Social, dependencias, especialidades y grupos de apoyo que dependen administrativamente del departamento de policía cesar, enfocadas en el reconocimiento de su labor cotidiana y reforzando los valores en el entorno familiar.		
	LINEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO / ASISTENCIA SOCIAL / APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA		
3.1.	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL:** realizar actividades hacia el establecimiento de hábitos y el fortalecimiento de habilidades emocionales, que conlleve a una sana convivencia y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de cada individuo en términos de tranquilidad, paz interior y un adecuado relacionamiento en la sociedad.		
3.2.	**ECONOMIA FAMILIAR:** Brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos, y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar.		
	· **Charlas educativas**		
	En coordinación con el grupo de apoyo psicosocial del Departamento del Cesar, se realizarán charlas educativas impactando mínimo 20 funcionarios por actividad.		
	NOTA 1: El oferente deberá suministrar los refrigerios al personal asistente a la actividad (mínimo 20 personas), de acuerdo a los menús relacionados en el ítem 4 descritas en las especificaciones secundarias y según coordinaciones con el supervisor del contrato.		
3.3.	**ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS:** Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.		
	· **Fórmate con estilo (Ciclo paseo, caminata ecológica, acondicionamiento físico)**		
	NOTA 1: El oferente coordinara un profesional idóneo en deportes, para dirigir la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
	NOTA 2: El oferente entregará a cada participante de la actividad (mínimo 20 funcionarios), hidratación debidamente refrigerada dentro de un recipiente con hielo para conservar la temperatura durante la actividad y una barra energética o fruta.		
3.4.	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA:** Definir un proyecto en común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una		

	vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia.		
	· **Encuentros de pareja**		
	En coordinación con el señor Román Adolfo Navarrete Valbuena Capellán del Departamento de Policía Cesar y la participación del grupo de apoyo psicosocial del DECES, se realizará encuentro con mínimo 20 parejas.		
	NOTA 1: El oferente entregará un almuerzo y refrigerio por cada uno de los asistentes a la actividad, el menú será seleccionado en coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a los ítems 2 y 4 descritos en las especificaciones secundarias.		
	NOTA 2: El oferente realizará la entrega de los almuerzos y refrigerios en recipientes desechables en el lugar de la actividad, con las bebidas refrigeradas dentro de un recipiente con hielo para conservar la temperatura.		
3.5.	**MATRIMONIOS COLECTIVOS:** Son actividades dirigidas al personal uniformado, no uniformado de la institución y su familia que, de forma voluntaria, opcional participa en el evento "Matrimonios Colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el dialogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes. La ceremonia se realiza a través del sacramento del matrimonio católico.		
	· **Matrimonios colectivos**		
	NOTA 1: El oferente coordinará el salón de eventos y demás requerimientos descritos en las especificaciones secundarias del item 08, de igual forma la alimentación será de acuerdo a los menús relacionados en los item 2, 4 y 5 descritos en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
	NOTA 2: Los alimentos se servirán y serán entregados en la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería, según sea coordinado con el supervisor del contrato de acuerdo a la actividad.		
3.6.	**TURISMO:** Fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual físico y metal de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos.		
	· **Recréate en familia**		
	OPCIÓN 1: El oferente coordinara pasadía en centro recreacional en la ciudad de Valledupar, según los requerimientos descritos en las especificaciones secundarias del item 9 y previa coordinación con el supervisor del contrato.		
	OPCIÓN 2: El oferente coordinará estadía en centro vacacional centenario u hotel de la ciudad de Santa Marta, por dos (02) días y una (01) noche, debiendo suministrar la alimentación (almuerzo, refrigerio, cena – desayuno, almuerzo, refrigerio), transporte ida y vuelta en la ruta valledupar - Santa marta - Valledupar, transporte interno en la ciudad.		
3.7.	**CELEBRACIONES ESPECIALES:** Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades.		

	Tajada de jamón marca reconocida	30 g			
	Porción fruta picada (pera, manzana, banano, papaya o mandarina)	140 g			
	Bebida caliente pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.	**MENÚ 2 (TIPO GOURMET): HUEVOS RANCHEROS**	**CANTIDAD**	1		
	03 huevos frescos revueltos	150 g			
	02 salchicha ranchera marca reconocida	66 g			
	02 arepa de maíz marca reconocida	70 g			
	Porción fruta picada (pera, manzana, banano, papaya o mandarina)	140 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.3.	**MENÚ 3 (TIPO GOURMET): HUEVOS Y PANCAKE**	**CANTIDAD**	1		
	02 huevos frescos en cacerola	100 g			
	02 tajadas de tocineta marca reconocida	40 g			
	02 pancake	50 g			
	Miel de abeja (03 sachet de 30 gr)	90 g			
	Porción fruta picada (fresa y banano)	100 g			
	Granizado de fresa	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.4.	**MENÚ 4: OMELETT DE HUEVOS**	**CANTIDAD**	1		
	03 huevos frescos en omelett con jamón y queso	200 g			
	02 tajadas de pan integral	70 g			
	¼ de aguacate tajado	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café con leche marca reconocida)	200 ml			
1.5.	**MENÚ 5: TIPICOS COSTEÑOS (CHICHARRON CON YUCA)**	**CANTIDAD**	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	Porción personal de chicharrón de cerdo	200 g			
	Yuca o patacones	150 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.6.	**MENÚ 6: TIPICOS COSTEÑOS (TAMAL)**	**CANTIDAD**	1		
	Tamal tolimense	450 g			
	Arepa o pan	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.7.	**MENÚ 7: TIPICOS COSTEÑOS (AREPA DE HUEVO)**	**CANTIDAD**	1		
	02 arepa de huevo (harina de maíz)	200 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Porción de picante	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.8.	**MENÚ 8 TIPICO COSTEÑO: HUEVOS REVUELTOS**	**CANTIDAD**	1		
	03 huevos frescos revueltos con tomate y cebolla	150 g			
	Patacones de plátano verde	200 g			
	Porción de queso costeño rallado	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca	200 ml			

	reconocida)				
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
1.9.	**MENÚ 9: TIPICOS COSTEÑOS (ROSQUETES)**	**CANTIDAD**	1		
	Rosquetes (3 o 4)	200 g			
	03 huevos frescos revueltos con tomate y cebolla	150 g			
	02 tajadas de queso costeño bajo en sal	60 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Jugo de corozo	Vaso 12 oz			
2	**ALMUERZOS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**			CUMPLE	NO CUMPLE
2.1.	**MENÚ 1: PECHUGA GRATINADA EN SALSA DE CHAMPIÑONES**	**CANTIDAD**	1		
	Porción de pechuga gratinada en salsa de champiñones	250 g			
	Porción puré de papa	100 g			
	Porción de ensalada tropical en base de lechuga crespa	150 g			
	Jugo natural en agua o bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.2.	**MENÚ 2: COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ**	**CANTIDAD**	1		
	Porción de costilla en salsa BBQ	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Porción de ensalada verde	150 g			
	Jugo natural en agua o bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.3.	**MENÚ 3: CORDON BLUE**	**CANTIDAD**	1		
	Pollo cordon blue horneado relleno de jamón y queso en salsa milanesa	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Porción de ensalada tropical	150 g			
	Granizado de fruta en agua	Vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.4.	**MENÚ 4: LOMO DE RES EN SALSA DE VINO TINTO**	**CANTIDAD**	1		
	Lomo de res en salsa de vino tinto	300 g			
	Porción de cascos de papa	200 g			
	Espárragos con tomate Cherry bañados en vinagreta	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.5.	**MENÚ 5: PASTAS CARBONARA**	**CANTIDAD**	1		
	Porción de espaguetis	200 g			
	Tocino picado marca reconocida	60 g			
	Jamón picado marca reconocida	60 g			
	Queso rallado o gratinado	100 g			
	Panceta	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.6.	**MENÚ 6: ARROZ MIXTO**	**CANTIDAD**	**1**		
	Arroz mixto cocido en salsa soya, mezclado con carne de res, chorizo, pollo y cerdo, arveja, zanahoria, maíz tierno, raíces chinas.	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.7.	**MENÚ 7: LOMO DE CERDO EN SALSA CRIOLLA**	**CANTIDAD**	**1**		
	Lomo de cerdo (medallones) bañado en salsa criolla	300 g			
	Porción puré de papa gratinada	100 g			

	Porción de ensalada tropical (Melón, piña, sandía, pepino, kiwi, lechuga picada, 2 Cucharadas de nueces picadas) aderezo.	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.8.	**MENÚ 8: POLLO A LA MILANESA APANADO**	**CANTIDAD**	**1**		
	Milanesa de pollo (apanado)	300 g			
	Porción de arroz con maíz tierno	100 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Ensalada (Zanahoria triturada, avellanas, pimiento verde, pimiento amarillo y aguacate).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.9.	**MENÚ 9: FILET MIGNON EN SALSA DE CHAMPIÑONES**	**CANTIDAD**	**1**		
	Filet mignon bañado en salsa de champiñones	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Ensalada (habichuela, zanahoria, brócoli, coliflor, acompañada de vinagreta).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.10.	**MENÚ 10: BABY BEEF**	**CANTIDAD**	**1**		
	Lomo fino de res a la parrilla	300 gr			
	Papa criolla cocida (06 und aproximadamente)	200 g			
	Porción salsa (chimichurri)	80 g			
	Ensalada (habichuela, zanahoria, brócoli, coliflor, acompañada de vinagreta).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
2.11.	**MENÚ 11: CARNE A LA LLANERA**	**CANTIDAD**	**1**		
	Carne a la llanera	300 gr			
	Papa salada y yuca cocida	300 gr			
	Porción salsa (chimichurri)	80 gr			
	Porción de picante	80 gr			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
3	**CENAS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**			CUMPLE	NO CUMPLE
3.1.	**MENÚ 1:**	**CANTIDAD**	**1**		
	Pollo al horno con patatas y cebolla	250 g			
	Porción de arroz	200 g			
	Patacones	4 und			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.	**MENÚ 2:**	**CANTIDAD**	**1**		
	Trozos de pechuga a la plancha con verduras al pesto (coliflor, espárragos, cebolla, zanahoria)	300 g			
	Porción de cascos de papa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.	**MENÚ 3:**	**CANTIDAD**	**1**		
	Pierna de pollo al horno con toque de salsa de maracuyá	200 g			
	Papa en casquitos al romero	200 g			
	Ensalada fría (Habichuela, cuadritos de zanahoria, maíz, apio) con mayonesa	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			

				CUMPLE	NO CUMPLE
3.4.	**MENÚ 4:**	**CANTIDAD**	**1**		
	Beef stroganoff de res o cerdo (cuadritos de res con champiñón)	150 g			
	Pechuga de pollo relleno de pera y manzana en salsa de fresa	150 g			
	Papa al perejil	200 g			
	Ensalada de la casa (lechuga, Zanahoria, tomate Cherry)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.5.	**MENÚ 5:**	**CANTIDAD**	1		
	Lomo de res con salsa de vino	300 g			
	Porción puré de papa	100 g			
	Ensalada verde con frutos rojos	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Postre de frutos rojos	05 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.6.	**MENÚ 6:**	**CANTIDAD**	1		
	Salteados de carne de res y vegetales (zanahoria, brócoli, pimentón rojo, cebolla, champiñones frescos en rodajas)	300 g			
	Porción de arroz	100 gr			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.7.	**MENÚ 7:**	**CANTIDAD**	1		
	Chuleta de cerdo en salsa de miel	300 g			
	Porción papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.8.	**MENÚ 8:**	**CANTIDAD**	1		
	Medallón de cerdo en salsa de guayaba	150 g			
	Rollo de pollo con verduras en salsa satay	150 g			
	Arroz al queso o Papa con perejil	200 g			
	Ensalada con tomate Cherry, huevo, zanahoria y lechuga	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.9.	**MENÚ 9:**	**CANTIDAD**	1		
	Medallón de cerdo en salsa BBQ	150 g			
	Pechuga de pollo con palmitos de cangrejo y espinaca en salsa blanca	150 g			
	Arroz almendrado	200 g			
	Ensalada primavera (habichuela, zanahoria, lechuga, tomate y queso)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
				CUMPLE	NO CUMPLE
3.10.	**MENÚ 10:**	**CANTIDAD**	1		
	Chuleta de cerdo en salsa de frutos rojos	150 g			
	Medallón de chatas en salsa de cerveza y chorizo	150 g			
	Arroz verde	200 g			
	Buñuelo de plátano maduro	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
4	**REFRIGERIOS**				

ITEM	DESCRIPCIÓN DE MENÚS			CUMPLE	NO CUMPLE
4.1.	**MENÚ 1:**	**CANTIDAD**	1		
	Sándwich jamón y queso (dos tajadas de pan, queso doble crema, jamón, tomate y lechuga fresca). Adición de salsa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
	Vaso de helado marca reconocida	45 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.	**MENÚ 2:**	**CANTIDAD**	1		
	Sándwich jamón y pollo (dos tajadas de pan, queso doble crema, jamón, pollo desmechado, tomate y lechuga fresca). Adición de salsa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.3.	**MENÚ 3:**	**CANTIDAD**	1		
	Ensalada de frutas (queso rallado, manzana, pera, sandía, piña, melón, banano, uvas, fresas, etc)	200 g			
	Porción de helado	40 g			
	Porción leche condensada marca reconocida	25 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.4.	**MENÚ 4:**	**CANTIDAD**	1		
	Vaso de helado (sabor fresa, vainilla y ron con pasas) marca reconocida / acompañado de dos galletas marca reconocida	16 oz			
	Botella de agua marca reconocida	300 ml			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.5.	**MENÚ 5:**	**CANTIDAD**	1		
	01 palito o dedito de queso (20 cm c/u)	50 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.6.	**MENÚ 6:**	**CANTIDAD**	1		
	01 palito o dedito de queso con bocadillo (20 cm c/u)	50 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.7.	**MENÚ 7:**	**CANTIDAD**	1		
	01 empanada de carne o pollo (base de harina de maíz)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.8.	**MENÚ 8:**	**CANTIDAD**	1		
	01 pastel de pollo hojaldrado	120 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.9.	**MENÚ 9:**	**CANTIDAD**	1		
	Porción de Pizza (hawaiana, pollo o jamón y queso)	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Vaso de helado marca reconocida	45 g			
				CUMPLE	NO CUMPLE
4.10.	**MENÚ 10:**	**CANTIDAD**	1		
	Porción de Pizza (hawaiana, jamón y queso o pollo)	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o			

		vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
	MENÚ 11:			CUMPLE	NO CUMPLE
4.11.	Mini torta decorada 50 g	1 unidad			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz	1		
	Bombón marca reconocida	1 unidad			
	Galleta dulce de marca reconocida	1 unidad			
				CUMPLE	NO CUMPLE
	MENÚ 12:	**CANTIDAD**			
4.12.	Hamburguesa (Pan de hamburguesa, 125 gramos de carne de res o pollo, lechuga, tomate, cebolla, queso doble crema) adición de salsas	1 unidad	1		
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	HIDRATACIÓN:			CUMPLE	NO CUMPLE
4.13.	Botella de agua sin gas por 600 ml de marca reconocida empaque plástico reciclable.	1 unidad	1		
	Bebida hidratante de 600 ml, marca reconocida empaque plástico reciclable y 1 barra energética (60 g).	1 unidad	1		
	Botella de agua de 600 ml deberá ser una marca reconocida en el mercado, 01 fruta (manzana, pera o banano).	1 unidad	1		
	Botella de agua 300 ml de marca reconocida	1 unidad	1		
5	**ENTRADAS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**				
	PRODUCTO	**CANTIDAD**	1	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1.	Patacones con tomate y pimentón gratinados	Para 50 personas	1		
5.2.	Papas criollas rellenas de camarón	Para 50 personas	1		
5.3.	Nachos con carne molida y guacamole	Para 50 personas	1		
5.4.	Coctel de bienvenida sin licor (margarita, san francisco, mint tonic)	Vazo 12 oz	1		
5.5.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1 libra para 27 porciones	1	1		
5.6.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1/2 libra para 14 porciones	1	1		
5.7.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1 kilo para 50 porciones	1	1		
5.8.	Bebida gaseosa servida en vaso desechables	Vaso 7 oz	1		
5.9.	Bandeja de dulces (Chupetas, bombones, masmelos, caramelos blandos, galletas)	Para 50 personas	1		
5.10.	Paquete de mecatos surtidos tamaño familiar	250 gr	1		
6	**INCENTIVOS AL PERSONAL POLICIAL**				
ITEM	**PRODUCTO**				
	ANCHETA MOTIVACIONAL PERSONAL LESIONADO O ENFERMO	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
6.1.	Banano	300 g	1		
	Pera	2 unidades			
	Manzana roja	2 unidades			
	Manzana verde	2 unidades			

	Mandarina	2 unidades			
	Uvas	250 g			
	Fresas	250 g			
	Frutos secos	250 g			
	Rosa o flor silvestre	1 unidad			
	Tarjeta con mensaje	1 unidad			
6.2.	**MERCADO BÁSICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	Arroz blanco grano largo	10 kg	1		
	lenteja	1 kg			
	Frijoles	1 kg			
	Lata de atún lomitos en agua marca reconocida	2 unidades			
	Sal	500 g			
	Pastas	500 g			
	Harina de trigo	500 g			
	Harina de maíz	1 kg			
	Café instantáneo marca reconocida	500 g			
	Panela	1 kg			
	Avena molida	1 kg			
	Leche en polvo	1 kg			
	Aceite vegetal marca reconocida	1 litro			
	Azúcar blanca refinada marca reconocida	1 kg			
	Salsa de tomate	500 g			
	Mayonesa	500 g			
	Chocolate en barra	250 g			
	Salchicha ranchera	500 g			
	Jamón	250 g			
	Queso mozarela	250 g			
	Pan tajado	420 g			
	Huevos	15 und			
	Papel higiénico doble hoja	2 unidades			
	Jabón de tocador	2 unidades			
	Crema dental	1 unidad de 100 g			
6.3.	**KIT DE ASEO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	Cepillo de dientes cerdas suaves	1 unidad	1		
	Porta cepillo de dientes	1 unidad			
	Crema dental	1 unidad de 100 g			
	Enjuague bucal	1 unidad de 180 g			
	Shampoo	1 unidad de 180 g			
	Desodorante	1 unidad de 45 g			
	Jabón de tocador	1 unidad			
	Máquina de afeitar	1 unidad			
	Papel higiénico doble hoja	1 unidad			
	Peine	1 unidad			
	Tula o mochila	1 unidad			
	Toalla de baño de 70 x 140 cm	1 unidad			
	Pijama	1 unidad			
	Chancletas	1 par			

6.4.	**KIT DE HOSPITALARIO BASICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	Pañales para adulto	Paquete 12 unidades	1		
	Pantaloneta	1 unidad			
	Camiseta	1 unidad			
	Ropa interior	1 unidad			
	Crema antipañalitis para adulto	1 unidad de 32 g			
	Juego de sabanas	1 unidad			
	Pañitos húmedos x 24 toallas	1 unidad			
	Toalla de baño de 70 x 140 cm	1 unidad			
	Pijama	1 unidad			
	chancletas	1 par			
6.5.	**HOSPEDAJE BÁSICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	01 habitación con cama sencilla, baño interno y aire acondicionado	DIA	1		
6.6.	**ALIMENTACIÓN BASICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	Desayuno según menú item 1.2, 1.3 o 1.4	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Almuerzo ejecutivo menú item 2.1, 2.3, o 2.6	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Cena tradicional según item 2.4,2.5, 2.8 o 3.7	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
6.7.	**TRANSPORTE (BÁSICO)**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
	Servicio de transporte público taxi tarifa individual perímetro urbano ida y regreso	1	1		
	Servicio de transporte público taxi tarifa individual desde Aeropuerto (Hotel, funeraria, hospital o su retorno) según necesidad, ida y regreso.	1	1		
8	**EVENTOS ESPECIALES O ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS**				
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
8.1	**MATRIMONIOS COLECTIVOS**			CUMPLE	NO CUMPLE
	FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será de cuatro (4) horas.	1 salón con las características descritas	1		
	El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo, contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener buenas condiciones de aseo antes, durante y después del desarrollo de la actividad, además deberá contar con aire acondicionado.				
	Proponer un sitio dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar o el municipio de la Paz - Cesar, con una disponibilidad de cuatro (4) horas, capacidad para 60 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (4) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio				

	y cubiertos de metal), seis (6) centros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 3 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.				
	El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de sesenta (60) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes en la actividad.				
	El lugar debe contar con servicio de parqueadero para vehículos.				
	ALIMENTACIÓN: Para la entrada, almuerzo o cena, se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato, se tendrá en cuenta el horario en que se realice el evento y los menús serán escogidos de acuerdo a las opciones de las especificaciones secundarias.	Según menús ítem 2, 3 y/o 5	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Torta de masa negra, decorada con pastillaje, de dos niveles de dos kilos, la cual debe tener un diseño alusivo a la boda (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato).	1 unidad	1		
	Bebida para el brindis 750 ml (sin licor) botella decorada	7 botellas	7		
	Decoración de seis (6) centros de mesa con rosas y flores silvestres, los colores serán escogidos por el supervisor del contrato.	6 unidades	1		
	Mesa decorada para la torta	1 unidad	1		
	Stand para fotografías decorado dentro del salón del evento, el cual será determinado por el supervisor del contrato.	1 unidad según la descripción	1		
	DECORACIÓN DE LA IGLESIA			CUMPLE	NO CUMPLE
	Seis (6) Pedestales en flores para la iglesia (cuatro (4) para el camino central, dos (2) para el altar)	6 unidades	1		
	Camino central decorado (alfombra roja, pétalos, tapete de pasillo antideslizante, velo decorativo con arreglo floral).	1 unidad	1		
	Sillas decoradas para los novios en la iglesia, veinticuatro (24).	24 unidades	1		
9	**TURISMO Y RECREACIÓN**				
ITEM	**VISITA CENTRO VACACIONAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
9.1.	ESTADÍA EN CENTRO VACACIONAL O RECREATIVO, cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, desayuno, almuerzo y refrigerio, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias de los parques de diversión. Se podrá escoger la ubicación según los Distritos de Policía VALLEDUPAR, AGUACHICA, CODAZZI, CURUMANI O BOSCONIA.	1 unidad	1		
ITEM	**TRANSPORTE TERRESTRE (IDA Y VUELTA):**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
9.2.	Valledupar – Santa Marta – Valledupar	1 unidad	1		
	Valledupar – Barranquilla – Valledupar	1 unidad	1		
	Valledupar – Cartagena – Valledupar	1 unidad	1		
ITEM	**CELEBRACIONES RELIGIOSAS:**	**UNIDAD DE MEDIDA**		*CUMPLE*	NO CUMPLE
10	Un arreglo floral según el evento a realizar, de 100 cm de alto y 60 cm de ancho, decorado con moño y cinta marcada.	1 unidad	1		
ITEM	**OTROS:**	**UNIDAD DE MEDIDA**		CUMPLE	NO CUMPLE
11	Sonido profesional (consola, amplificación para 10 micrófonos, 2 monitores, 1 planta de bajo, 4 parlantes, disponibilidad de 10	1 unidad	1		

	micrófonos)				
12	Mesa redonda con capacidad para 10 personas vestidas con mantel y sobre mantel	1 unidad	1		
13	Silla plástica sin brazos	1 unidad	1		
14	Centro de mesa con rosas y flores silvestres de acuerdo a la temática escogida	1 unidad	1		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL BIEN Y OFRECER EL SERVICIO.** Con el objetivo de verificar la idoneidad del oferente e identificar que pueda responder de manera satisfactoria a las necesidades del Departamento de Policía Cesar, garantizando la calidad de los servicios objeto del presente proceso de contratación, la capacidad administrativa y operacional del contratista y la solidez financiera, el oferente deberá presentar certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con concepto favorable de la recepción por parte del contratante, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso; **la sumatoria de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso**. • Nombre o razón social del contratante y del contratista • Objeto del contrato • Descripción del Ítem contratado • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. **Nota 1**: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. **Nota 2**: La propuesta del oferente que no presente certificaciones o que las presentadas no reúnan la condición anteriormente citada en la verificación se dará que no cumple. **Nota 3**: Si las certificaciones corresponden a una entidad privada, el oferente deberá presentar copia de la (s) factura (s) de las correspondientes así mismo la declaración del pago de los impuestos de las mismas. **Nota 4:** En caso de que el oferente haya firmado contratos con el Departamento de Policía Cesar, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la ***Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD***.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá certificar por escrito y anexar en su propuesta que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público, con planta de personal		

	dispuesto a cumplir con el objeto de contrato, para lo cual deberá presentar en la propuesta su ubicación (dirección) comercial, demostrando con imágenes parte interna y externa de sus instalaciones.		
3	**PERSONAL E HIGIENE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS:** El oferente deberá certificar que se compromete a que una vez adjudicado la aceptación de oferta entregará al supervisor del contrato en un plazo máximo de 5 (5) días hábiles las hojas de vida del personal dispuesto como operario en la preparación de los alimentos mínimo **dos (2) operadores** anexar a la hoja de vida deberá presentar entre otros, los siguientes requisitos: ➢ Planilla actual de pago seguridad social de los empleados donde se reflejen la inscripción del personal relacionado en las hojas de vida. ➢ Certificado de manipulación de alimentos de cada operario expedido por la secretaria de salud municipal y/o departamental y/o Sena, y/o cualquier entidad autorizada por las antes mencionadas. ➢ Exámenes médicos de cada operario no superior a un mes (1.KOH UÑAS, 2. CROPOLOGICO, 3. FROTIS DE GARGANTA, 4. SEROLOGÍA VDRL).		
4	**CERTIFICACION DE RESPONSABILIDAD:** El proponente debe certificar por escrito que todos los servicios y productos que suministrará durante la ejecución del contrato serán de excelente calidad y que se hace único y directo responsable por los perjuicios que llegaren a presentarse para la Institución y/o sus funcionarios y/o sus familias, derivados de malas prácticas o errores en la preparación, elaboración, empaque, distribución o servicio final, o por mala calidad de los insumos y materias primas utilizados. En el mismo documento debe certificar que en todo caso aplicará los protocolos de la Norma Técnica Sectorial NTS-USNA 007: Norma sanitaria de manipulación de alimentos.		
5	Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar. (tapabocas, guantes, gafas de seguridad, gorros anti fluidos, botas, entre otros que sean necesarios para protección del operario en la actividad a desarrollar)		
6	**MATERIA AMBIENTAL:** El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de		

	proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del Ambiente (Art. 95).		
7	El futuro contratista deberá certificar por escrito que se comprometerá a utilizar elementos **BIODEGRADABLES**, amigables con el medio ambiente, los cuales se incluye en el plan de manejo ambiental.		
8	El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado **(COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL).**		
9	**EQUIPO DE TRANSPORTE:** El oferente deberá presentar documentos como licencia de tránsito, SOAT y revisión técnico mecánica vigente, así como fotografías del vehículo que empleará para las entregas a domicilio de los productos, alimentos y bebidas que según las especificaciones técnicas y actividades estaría obligado a cumplir, no obstante, los documentos del vehículo como SOAT y revisión técnico mecánica, deben estar vigentes durante la ejecución del contrato, así mismo, deberá indicar si el vehículo es propio, en calidad de préstamo, outsourcing o en arrendamiento a la empresa que prestará los servicios. Igualmente, identificación plena del conductor encargado del transporte de los productos, alimentos y bebidas que según las especificaciones técnicas y actividades estaría obligado a cumplir, debiendo presentar copias de los documentos personales tales como, cedula de ciudadanía, licencia de conducir, carta pantalla RUNT. De igual manera, se deberá cumplir con el artículo 29 de la resolución 2674 de 2013, en la cual se establecen unas condiciones para el transporte de alimentos.		
10	Es de responsabilidad exclusiva del oferente los perjuicios a la salud que se cause al personal policial, de conformidad con lo reglamentado en el inciso segundo del artículo 78 de la constitución política de Colombia: "(...) serán responsables, de acuerdo a la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.		
11	El oferente se compromete a garantizar la calidad del servicio ofertado y cambiar de forma inmediata cualquier alimento que presente alteración de calidad que impida su consumo, sin costo adicional.		
12	En caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las unidades policiales del Departamento de Policía Cesar, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al supervisor del contrato, con el fin de que este haga llegar la copia al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Policía Cesar, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14/05/2007 del Ministerio de Trabajo y Protección Social "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" o cualquiera que la modifique, reemplace o sustituya.		
13	El contratista correrá con los gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos a que haya a lugar, en caso de que uno de sus funcionarios sufra un accidente laboral durante la ejecución del presente contrato.		
14	El proveedor certificara que la alimentación se elige previa coordinación con el supervisor del contrato, seleccionando cualquier opción descrita en el contrato y que la misma hace parte de los estudios previos, que cumpla con		

	las normas sanitarias y la cantidad de alimentación de la actividad.		
15	El proveedor certificará que entregará los refrigerios en las cantidades requeridas y en el lugar de la actividad en la ciudad de Valledupar o cualquiera de los 25 Municipios del Departamento del Cesar, previa coordinación con el supervisor del contrato. Deberá entregar las bebidas dentro de un recipiente con hielo para conservar la cadena de frio en el desarrollo de la actividad.		
16	El proveedor certificará que deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad según la normatividad vigente.		
17	El oferente certificara que entregara con dos (2) días de anticipación, al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a distribuir a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.		
18	**VERIFICACION DEL RUIA** El oferente deberá presentar certificación por escrito y anexar a su propuesta que: los oferentes que participen **no deberán** estar registrado en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.		

NOTA 1: Es pertinente señalar en el presente estudio previo que, en caso de que exista la necesidad de adicionar presupuesto al presente proceso, la misma se podrá realizar conforme al procedimiento permitido por la ley y si resultare necesario incluir eventos diferentes de acuerdo a la actividad a desarrollar podrán realizarse siempre y cuando sea debidamente justificada la necesidad de la misma y presentada una cotización de los bienes o servicios a proveer.

NOTA 2: El Departamento de Policía Cesar – no tendrá responsabilidad en fallas que se presenten por la mala calidad en la prestación de los servicios, toda vez que el contratista deberá prever todo lo relacionado con la logística necesaria, teniendo como base la oferta económica presentada y la certificación de cumplimiento aportada en la parte técnica de la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 2
TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS MAS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quien se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	externo	selección	operacional	no suscripción del contrato	Que no se logre dar inicio al objeto del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien	1	2	3	Bajo	SI	SI	Proponente	Plazo para la suscripción del contrato	Verificación del plazo en la suscripción del contrato	Informe	Durante periodo de suscripción
2	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato	Reducción calidad del servicio.	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la firma de la aceptación de la oferta y ejecución	Termino de ejecución del Contrato.	Informe de supervisión	Mensual	Especifico
3	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad del servicio	Que se dé una mala prestación del servicio en durante el plazo de ejecución	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la firma de la aceptación y ejecución	Recibido a satisfacción bien	Realizar la verificación de la prestación del servicio	Durante el plazo de ejecución	Especifico
4	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Retardo en la entrega de los servicios y la mala calidad de los productos	No cumplimiento del objeto del proceso	3	2	5	Medio	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ello le Represente	2	2	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Recibido a satisfacción bien	Por parte del supervisor desde antes de la entrega	Durante el plazo de ejecución Establecer la inconformidad de incumplimiento en el informe de supervisión	Especifico
5	General	externo	Ejecución	operacional	El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que contrate el oferente	Incumplimiento de la normatividad aplicable del Código Sustantivo del Trabajo y del sistema de seguridad social integral	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo	2	2	4	Bajo	NO	Supervisor del Contrato	Desde la firma de la aceptación y ejecución.	Termino de ejecución del Contrato.	Informe de supervisión	Mensual	General
6	General	externo	Ejecución	operacional	Afectación de terceros en desarrollo del proceso contractual	Que se causen perjuicios a terceros que no intervienen en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta	1	2	3	Bajo	NO	Supervisor del Contrato	Desde la firma de la aceptación de la oferta y ejecución	Termino de ejecución del Contrato	Verificación del supervisor de la ocurrencia de cualquier tercero que pueda resultar perjudica	Mensual	General

																				do en la ejecución del contrato.			
7	Específico	externo	Ejecución	Ambiental	El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente.	Afectación en la parte ambiental, al no cumplirse con las buenas prácticas ambientales	3	2	5	Medio	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ello le Represente	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la firma de la aceptación y ejecución	Termino de ejecución del Contrato	Verificación del supervisor del cumplimiento de la normatividad ambiental	trimestral	Especifico
8	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	medio	contratista	evitar el riesgo/ declaración juramentada donde se certifique no está en curso en inhabilidades	1	3	4	bajo	no	dueño de la necesidad	elaboración del estudio previo	adjudicación	evaluación jurídica	periodo de tiempo	Especifico
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	que el contratista se retire, durante el plazo de ejecución del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia informar al contratista desde la adjudicación del contrato sobre las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	bajo	no	analista de contratos	a partir de la adjudicación hasta la elaboración de la minuta	fecha de terminación del contrato	la notificación y firma del contrato	en la adjudicación	Especifico

FORMULARIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Mínima Cuantía , Número PN DECES MIC 008 DE 2024 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actúa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección Diligenciar el número del proceso, convocado por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR –, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación publica en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.

7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación publica sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los

materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación publica, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales.

13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, correo electrónico.

16. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

18. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.

19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.

20. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.

21. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

22. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____ Y/O C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes pliegos de condiciones y/o invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.
El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

FORMULARIO
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Valoración Propuesta Económica del proceso de Mínima Cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación legal de _____, de conformidad con lo establecido en la presente invitación a presenta oferta; presento de forma irrevocable y como precio fijo y global oferta en firme, para la celebración del contrato, que es objeto el presente proceso de contratación de mínima cuantía y en consecuencia, ofrezco proveer el "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS", bajo las características técnicas establecidas objeto de la presente invitación, por un valor total fijo de (**en letras**) pesos colombianos moneda corriente **($en números**), los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

1	DESCRIPCIÓN DE MENÚS			VALOR UNITARIO ESTIMADO, CON IVA, EXENTO DE IVA O EXCEPTUADO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA, EXENTO DE IVA O EXCEPTUADO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
ITEM	**DESAYUNOS**		**CANT**		
1.1.	**MENÚ 1 (TIPO GOURMET):**	**CANTIDAD**	1	15.000	
	Cacerola de 03 huevos frescos	150 g			
	Pan o tostadas de marca reconocida	70 g			
	Tajada de queso bajo en sal marca reconocida	25 g			
	Tajada de jamón marca reconocida	30 g			
	Porción fruta picada (pera, manzana, banano, papaya o mandarina)	140 g			
	Bebida caliente pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
1.2.	**MENÚ 2 (TIPO GOURMET): HUEVOS RANCHEROS**	**CANTIDAD**	1	15.000	
	03 huevos frescos revueltos	150 g			
	02 salchicha ranchera marca reconocida	66 g			
	02 arepa de maíz marca reconocida	70 g			
	Porción fruta picada (pera, manzana, banano, papaya o mandarina)	140 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
1.3.	**MENÚ 3 (TIPO GOURMET): HUEVOS Y PANCAKE**	**CANTIDAD**	1	20.000	
	02 huevos frescos en cacerola	100 g			
	02 tajadas de tocineta marca reconocida	40 g			

	02 pancake	50 g			
	Miel de abeja (03 sachet de 30 gr)	90 g			
	Porción fruta picada (fresa y banano)	100 g			
	Granizado de fresa	Vaso 12 oz			
1.4.	**MENÚ 4: OMELETT DE HUEVOS**	**CANTIDAD**	1	20.000	
	03 huevos frescos en omelett con jamón y queso	200 g			
	02 tajadas de pan integral	70 g			
	¼ de aguacate tajado	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café con leche marca reconocida)	200 ml			
1.5.	**MENÚ 5: TIPICOS COSTEÑOS (CHICHARRON CON YUCA)**	**CANTIDAD**	1	20.000	
	Porción personal de chicharrón de cerdo	200 g			
	Yuca o patacones	150 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
1.6.	**MENÚ 6: TIPICOS COSTEÑOS (TAMAL)**	**CANTIDAD**	1	15.000	
	Tamal tolimense	450 g			
	Arepa o pan	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
1.7.	**MENÚ 7: TIPICOS COSTEÑOS (AREPA DE HUEVO)**	**CANTIDAD**	1	12.000	
	02 arepa de huevo (harina de maíz)	200 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Porción de picante	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo natural en agua	Vaso 12 oz			
1.8.	**MENÚ 8 TIPICO COSTEÑO: HUEVOS REVUELTOS**	**CANTIDAD**	1	12.000	
	03 huevos frescos revueltos con tomate y cebolla	150 g			
	Patacones de plátano verde	200 g			
	Porción de queso costeño rallado	100 g			
	Bebida caliente en pocillo (café o chocolate con leche marca reconocida)	200 ml			
	Jugo de naranja frio	Vaso 12 oz			
1.9.	**MENÚ 9: TIPICOS COSTEÑOS (ROSQUETES)**	**CANTIDAD**	1	12.000	
	Rosquetes (3 o 4)	200 g			
	03 huevos frescos revueltos con tomate y cebolla	150 g			
	02 tajadas de queso costeño bajo en sal	60 g			
	Porción de suero costeño	100 g			
	Jugo de corozo	Vaso 12 oz			
2	**ALMUERZOS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**				
2.1.	**MENÚ 1: PECHUGA GRATINADA EN SALSA DE CHAMPIÑONES**	**CANTIDAD**	1	25.000	
	Porción de pechuga gratinada en salsa de champiñones	250 g			
	Porción puré de papa	100 g			
	Porción de ensalada tropical en base de lechuga crespa	150 g			
	Jugo natural en agua o bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
2.2.	**MENÚ 2: COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ**	**CANTIDAD**	1	32.000	
	Porción de costilla en salsa BBQ	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Porción de ensalada verde	150 g			
	Jugo natural en agua o bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
2.3.	**MENÚ 3: CORDON BLUE**	**CANTIDAD**	1	32.000	
	Pollo cordon blue horneado relleno de jamón y queso en salsa milanesa	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Porción de ensalada tropical	150 g			
	Granizado de fruta en agua	Vaso 12 oz			
2.4.	**MENÚ 4: LOMO DE RES EN SALSA DE VINO TINTO**	**CANTIDAD**	1	45.000	
	Lomo de res en salsa de vino tinto	300 g			
	Porción de cascos de papa	200 g			

	Espárragos con tomate Cherry bañados en vinagreta	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.5.	**MENÚ 5: PASTAS CARBONARA**	**CANTIDAD**	1	25.000	
	Porción de espaguetis	200 g			
	Tocino picado marca reconocida	60 g			
	Jamón picado marca reconocida	60 g			
	Queso rallado o gratinado	100 g			
	Panceta	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.6.	**MENÚ 6: ARROZ MIXTO**	**CANTIDAD**	**1**	22.000	
	Arroz mixto cocido en salsa soya, mezclado con carne de res, chorizo, pollo y cerdo, arveja, zanahoria, maíz tierno, raíces chinas.	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.7.	**MENÚ 7: LOMO DE CERDO EN SALSA CRIOLLA**	**CANTIDAD**	**1**	30.000	
	Lomo de cerdo (medallones) bañado en salsa criolla	300 g			
	Porción puré de papa gratinada	100 g			
	Porción de ensalada tropical (Melón, piña, sandía, pepino, kiwi, lechuga picada, 2 Cucharadas de nueces picadas) aderezo.	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.8.	**MENÚ 8: POLLO A LA MILANESA APANADO**	**CANTIDAD**	**1**	30.000	
	Milanesa de pollo (apanado)	300 g			
	Porción de arroz con maíz tierno	100 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Ensalada (Zanahoria triturada, avellanas, pimiento verde, pimiento amarillo y aguacate).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.9.	**MENÚ 9: FILET MIGNON EN SALSA DE CHAMPIÑONES**	**CANTIDAD**	**1**	42.000	
	Filet mignon bañado en salsa de champiñones	300 g			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	Ensalada (habichuela, zanahoria, brócoli, coliflor, acompañada de vinagreta).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.10.	**MENÚ 10: BABY BEEF**	**CANTIDAD**	**1**	42.000	
	Lomo fino de res a la parrilla	300 gr			
	Papa criolla cocida (06 und aproximadamente)	200 g			
	Porción salsa (chimichurri)	80 g			
	Ensalada (habichuela, zanahoria, brócoli, coliflor, acompañada de vinagreta).	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
2.11.	**MENÚ 11: CARNE A LA LLANERA**	**CANTIDAD**	**1**	25.000	
	Carne a la llanera	300 gr			
	Papa salada y yuca cocida	300 gr			
	Porción salsa (chimichurri)	80 gr			
	Porción de picante	80 gr			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
3	**CENAS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**				
3.1.	**MENÚ 1:**	**CANTIDAD**	**1**	26.000	
	Pollo al horno con patatas y cebolla	250 g			
	Porción de arroz	200 g			
	Patacones	4 und			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.2.	**MENÚ 2:**	**CANTIDAD**	**1**	26.000	
	Trozos de pechuga a la plancha con verduras al pesto (coliflor, espárragos, cebolla, zanahoria)	300 g			
	Porción de cascos de papa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.3.	**MENÚ 3:**	**CANTIDAD**	**1**	26.000	

	Pierna de pollo al horno con toque de salsa de maracuyá	200 g			
	Papa en casquitos al romero	200 g			
	Ensalada fría (Habichuela, cuadritos de zanahoria, maíz, apio) con mayonesa	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.4.	**MENÚ 4:**	**CANTIDAD**	**1**	32.000	
	Beef stroganoff de res o cerdo (cuadritos de res con champiñón)	150 g			
	Pechuga de pollo relleno de pera y manzana en salsa de fresa	150 g			
	Papa al perejil	200 g			
	Ensalada de la casa (lechuga, Zanahoria, tomate Cherry)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.5.	**MENÚ 5:**	**CANTIDAD**	**1**	42.000	
	Lomo de res con salsa de vino	300 g			
	Porción puré de papa	100 g			
	Ensalada verde con frutos rojos	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Postre de frutos rojos	05 oz			
3.6.	**MENÚ 6:**	**CANTIDAD**	**1**	28.000	
	Salteados de carne de res y vegetales (zanahoria, brócoli, pimentón rojo, cebolla, champiñones frescos en rodajas)	300 g			
	Porción de arroz	100 gr			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.7.	**MENÚ 7:**	**CANTIDAD**	**1**	28.000	
	Chuleta de cerdo en salsa de miel	300 g			
	Porción papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.8.	**MENÚ 8:**	**CANTIDAD**	**1**	30.000	
	Medallón de cerdo en salsa de guayaba	150 g			
	Rollo de pollo con verduras en salsa satay	150 g			
	Arroz al queso o Papa con perejil	200 g			
	Ensalada con tomate Cherry, huevo, zanahoria y lechuga	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.9.	**MENÚ 9:**	**CANTIDAD**	**1**	32.000	
	Medallón de cerdo en salsa BBQ	150 g			
	Pechuga de pollo con palmitos de cangrejo y espinaca en salsa blanca	150 g			
	Arroz almendrado	200 g			
	Ensalada primavera (habichuela, zanahoria, lechuga, tomate y queso)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
3.10	**MENÚ 10:**	**CANTIDAD**	**1**	38.000	
	Chuleta de cerdo en salsa de frutos rojos	150 g			
	Medallón de chatas en salsa de cerveza y chorizo	150 g			
	Arroz verde	200 g			
	Buñuelo de plátano maduro	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
4	**REFRIGERIOS**				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**				
4.1.	**MENÚ 1:**	**CANTIDAD**	**1**	15.000	
	Sándwich jamón y queso (dos tajadas de pan, queso doble crema, jamón, tomate y lechuga fresca). Adición de salsa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
	Vaso de helado marca reconocida	45 g			

4.2.	**MENÚ 2:**	**CANTIDAD**	1	18.000	
	Sándwich jamón y pollo (dos tajadas de pan, queso doble crema, jamón, pollo desmechado, tomate y lechuga fresca). Adición de salsa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250 ml			
4.3.	**MENÚ 3:**	**CANTIDAD**	1	15.000	
	Ensalada de frutas (queso rallado, manzana, pera, sandía, piña, melón, banano, uvas, fresas, etc)	200 g			
	Porción de helado	40 g			
	Porción leche condensada marca reconocida	25 g			
4.4.	**MENÚ 4:**	**CANTIDAD**	1	10.000	
	Vaso de helado (sabor fresa, vainilla y ron con pasas) marca reconocida / acompañado de dos galletas marca reconocida	16 oz			
	Botella de agua marca reconocida	300 ml			
4.5.	**MENÚ 5:**	**CANTIDAD**	1	12.000	
	01 palito o dedito de queso (20 cm c/u)	50 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
4.6.	**MENÚ 6:**	**CANTIDAD**	1	12.000	
	01 palito o dedito de queso con bocadillo (20 cm c/u)	50 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
4.7.	**MENÚ 7:**	**CANTIDAD**	1	10.000	
	01 empanada de carne o pollo (base de harina de maíz)	150 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
4.8.	**MENÚ 8:**	**CANTIDAD**	1	8.000	
	01 pastel de pollo hojaldrado	120 g			
	bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
4.9.	**MENÚ 9:**	**CANTIDAD**	1	23.000	
	Porción de Pizza (hawaiana, pollo o jamón y queso)	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Vaso de helado marca reconocida	45 g			
4.10.	**MENÚ 10:**	**CANTIDAD**	1	15.000	
	Porción de Pizza (hawaiana, jamón y queso o pollo)	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Barra energética	30 g			
	MENÚ 11:				
4.11.	Mini torta decorada 50 g	1 unidad	1	8.000	
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			
	Bombón marca reconocida	1 unidad			
	Galleta dulce de marca reconocida	1 unidad			
4.12.	**MENÚ 12:**	**CANTIDAD**	1	22.000	
	Hamburguesa (Pan de hamburguesa, 125 gramos de carne de res o pollo, lechuga, tomate, cebolla, queso doble crema) adición de salsas	1 unidad			
	Porción de papa a la francesa	200 g			
	bebida azucarada marca reconocida	Pet 250ml o vaso 12 oz			

	HIDRATACIÓN:				
4.13.	Botella de agua sin gas por 600 ml de marca reconocida empaque plástico reciclable.	1 unidad	1	2.000	
	Bebida hidratante de 600 ml, marca reconocida empaque plástico reciclable y 1 barra energética (60 g).	1 unidad	1	7.000	
	Botella de agua de 600 ml deberá ser una marca reconocida en el mercado, 01 fruta (manzana, pera o banano).	1 unidad	1	6.000	
	Botella de agua 300 ml de marca reconocida	1 unidad	1	1.000	
			1		
5	**ENTRADAS**		1		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE MENÚS**		1		
	PRODUCTO	**CANTIDAD**	1		
5.1.	Patacones con tomate y pimentón gratinados	Para 50 personas	1	100.000	
5.2.	Papas criollas rellenas de camarón	Para 50 personas	1	100.000	
5.3.	Nachos con carne molida y guacamole	Para 50 personas	1	120.000	
5.4.	Coctel de bienvenida sin licor (margarita, san francisco, mint tonic)	Vazo 12 oz	1	18.000	
5.5.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1 libra para 27 porciones	1	1	120.000	
5.6.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1/2 libra para 14 porciones	1	1	60.000	
5.7.	Torta decorada con logo institucional (patillaje) de 1 kilo para 50 porciones	1	1	240.000	
5.8.	Bebida gaseosa servida en vaso desechables	Vaso 7 oz	1	1.500	
5.9.	Bandeja de dulces (Chupetas, bombones, masmelos, caramelos blandos, galletas)	Para 50 personas	1	50.000	
5.10.	Paquete de mecatos surtidos tamaño familiar	250 gr	1	6.000	
6	**INCENTIVOS AL PERSONAL POLICIAL**				
ITEM	**PRODUCTO**				
6.1.	**ANCHETA MOTIVACIONAL PERSONAL LESIONADO O ENFERMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Banano	300 g	1	58.400	
	Pera	2 unidades			
	Manzana roja	2 unidades			
	Manzana verde	2 unidades			
	Mandarina	2 unidades			
	Uvas	250 g			
	Fresas	250 g			
	Frutos secos	250 g			
	Rosa o flor silvestre	1 unidad			
	Tarjeta con mensaje	1 unidad			
6.2.	**MERCADO BÁSICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Arroz blanco grano largo	10 kg	1	344.500	
	lenteja	1 kg			
	Frijoles	1 kg			
	Lata de atún lomitos en agua marca reconocida	2 unidades			
	Sal	500 g			
	Pastas	500 g			
	Harina de trigo	500 g			
	Harina de maíz	1 kg			
	Café instantáneo marca reconocida	500 g			
	Panela	1 kg			
	Avena molida	1 kg			
	Leche en polvo	1 kg			
	Aceite vegetal marca reconocida	1 litro			
	Azúcar blanca refinada marca reconocida	1 kg			
	Salsa de tomate	500 g			
	Mayonesa	500 g			
	Chocolate en barra	250 g			
	Salchicha ranchera	500 g			
	Jamón	250 g			
	Queso mozarela	250 g			
	Pan tajado	420 g			
	Huevos	15 und			

	Papel higiénico doble hoja	2 unidades			
	Jabón de tocador	2 unidades			
	Crema dental	1 unidad de 100 g			
6.3.	**KIT DE ASEO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Cepillo de dientes cerdas suaves	1 unidad	1	276.700	
	Porta cepillo de dientes	1 unidad			
	Crema dental	1 unidad de 100 g			
	Enjuague bucal	1 unidad de 180 g			
	Shampoo	1 unidad de 180 g			
	Desodorante	1 unidad de 45 g			
	Jabón de tocador	1 unidad			
	Máquina de afeitar	1 unidad			
	Papel higiénico doble hoja	1 unidad			
	Peine	1 unidad			
	Tula o mochila	1 unidad			
	Toalla de baño de 70 x 140 cm	1 unidad			
	Pijama	1 unidad			
	Chancletas	1 par			
6.4.	**KIT DE HOSPITALARIO BASICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Pañales para adulto	Paquete 12 unidades	1	403.000	
	Pantaloneta	1 unidad			
	Camiseta	1 unidad			
	Ropa interior	1 unidad			
	Crema antipañalitis para adulto	1 unidad de 32 g			
	Juego de sabanas	1 unidad			
	Pañitos húmedos x 24 toallas	1 unidad			
	Toalla de baño de 70 x 140 cm	1 unidad			
	Pijama	1 unidad			
	chancletas	1 par			
6.5.	**HOSPEDAJE BÁSICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	01 habitación con cama sencilla, baño interno y aire acondicionado	DIA	1	80.000	
6.6.	**ALIMENTACIÓN BASICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Desayuno según menú item 1.2, 1.3 o 1.4	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Almuerzo ejecutivo menú item 2.1, 2.3, o 2.6	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Cena tradicional según item 2.4,2.5, 2.8 o 3.7	1	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
6.7.	**TRANSPORTE (BÁSICO)**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
	Servicio de transporte público taxi tarifa individual perímetro urbano ida y regreso	1	1	25.000	
	Servicio de transporte público taxi tarifa individual desde Aeropuerto (Hotel, funeraria, hospital o su retorno) según necesidad, ida y regreso.	1	1	45.000	
8	**EVENTOS ESPECIALES O ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS**				
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
8.1	**MATRIMONIOS COLECTIVOS**				
	FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será de cuatro (4) horas.	1 salón con las características descritas	1	1.650.000	
	El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo, contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener buenas condiciones de aseo antes, durante y después del desarrollo de la actividad, además deberá contar con aire acondicionado.				
	Proponer un sitio dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar o el				

	municipio de la Paz - Cesar, con una disponibilidad de cuatro (4) horas, capacidad para 60 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (4) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio y cubiertos de metal), seis (6) centros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 3 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.				
	El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de sesenta (60) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes en la actividad.				
	El lugar debe contar con servicio de parqueadero para vehículos.				
	ALIMENTACIÓN: Para la entrada, almuerzo o cena, se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato, se tendrá en cuenta el horario en que se realice el evento y los menús serán escogidos de acuerdo a las opciones de las especificaciones secundarias.	Según menús ítem 2, 3 y/o 5	1	Cuando se requiera	Cuando se requiera
	Torta de masa negra, decorada con pastillaje, de dos niveles de dos kilos, la cual debe tener un diseño alusivo a la boda (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato).	1 unidad	1	320.000	
	Bebida para el brindis 750 ml (sin licor) botella decorada	7 botellas	7	50.000	
	Decoración de seis (6) centros de mesa con rosas y flores silvestres, los colores serán escogidos por el supervisor del contrato.	6 unidades	1	600.000	
	Mesa decorada para la torta	1 unidad	1	30.000	
	Stand para fotografías decorado dentro del salón del evento, el cual será determinado por el supervisor del contrato.	1 unidad según la descripción	1	350.000	
	DECORACIÓN DE LA IGLESIA				
	Seis (6) Pedestales en flores para la iglesia (cuatro (4) para el camino central, dos (2) para el altar)	6 unidades	1	1.000.000	
	Camino central decorado (alfombra roja, pétalos, tapete de pasillo antideslizante, velo decorativo con arreglo floral).	1 unidad	1	250.000	
	Sillas decoradas para los novios en la iglesia, veinticuatro (24).	24 unidades	1	110.000	
9	**TURISMO Y RECREACIÓN**				
ITEM	**VISITA CENTRO VACACIONAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
9.1.	ESTADÍA EN CENTRO VACACIONAL O RECREATIVO, cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, desayuno, almuerzo y refrigerio, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias de los parques de diversión. Se podrá escoger la ubicación según los Distritos de Policía VALLEDUPAR, AGUACHICA, CODAZZI, CURUMANI O BOSCONIA.	1 unidad	1	100.000	
ITEM	**TRANSPORTE TERRESTRE (IDA Y VUELTA):**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
9.2.	Valledupar – Santa Marta – Valledupar	1 unidad	1	150.000	
	Valledupar – Barranquilla – Valledupar	1 unidad	1	170.000	
	Valledupar – Cartagena – Valledupar	1 unidad	1	220.000	
ITEM	**CELEBRACIONES RELIGIOSAS:**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
10	Un arreglo floral según el evento a realizar, de 100 cm de alto y 60 cm de ancho, decorado con moño y cinta marcada.	1 unidad	1	220.000	
ITEM	**OTROS:**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
11	Sonido profesional (consola, amplificación para 10 micrófonos, 2 monitores, 1 planta de bajo, 4 parlantes, disponibilidad de 10 micrófonos)	1 unidad	1	1.200.000	
12	Mesa redonda con capacidad para 10 personas vestidas con mantel y sobre mantel	1 unidad	1	25.000	
13	Silla plástica sin brazos	1 unidad	1	1.500	
14	Centro de mesa con rosas y flores silvestres de acuerdo a la temática escogida	1 unidad	1	58.000	

NOTA 1: el proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial establecido por la entidad.

NOTA 2: Para establecer el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta cuya sumatoria de todos los ítems sea de menor valor, sin que exceda el precio techo establecido de los mismos.

NOTA 3: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. "Oferta con valor artificialmente bajo. De acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de la ofertas, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de la oferta".

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
(PERSONA NATURAL)

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

REFERENCIA: PROCESO PN DECES MIC 008 DE 2024, con objeto la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud, Pensiones y Atención a Riesgos Profesionales ARP, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No._____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicatario con la Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar, me obligo hacer los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo Objeto corresponde a la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

(ANEXO) Planillas de pago.

FORMULARIO
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
(PERSONA JURIDICA)

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

REFERENCIA: PROCESO PN DECES MIC 008 DE 2024, con objeto la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que actualmente la empresa a la cual represento, su nómina está vinculada al Sistema General de Salud, Pensiones y Atención a Riesgos Profesionales ARP, y se encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No._____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicatario con la Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar, me obligo hacer los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo Objeto corresponde la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

(ANEXO) Planillas de pago.

En caso que la empresa cuente con Revisor Fiscal, deberá certificarlo este profesional anexando copia de la tarjeta profesional, si la empresa no cuenta con este, deberá certificarlo el representante legal de la Empresa.

FORMULARIO CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Certificado de inhabilidad e incompatibilidad para el proceso de Contratación Directa, Número PN DECES MIC 008 DE 2024 cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Certificación bajo la gravedad de Juramento YO, _____, mayor de edad, natural de _____, Identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Representante legal de _____.

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con el DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR. En constancia de lo aquí aseguro, firmo esta certificación en la fecha arriba consignada.

Certifico que no me encuentro bajo cualquier circunstancia o situación de conflicto de interés, que afecte o ponga en riesgo los principios de la contratación pública.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ CC. ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (CC. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Contratación Directa Número PN DECES MIC 008 DE 2024, cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ CC. ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (CC. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Compromiso Sistema de Gestión Ambiental del proceso de Contratación Directa, Número PN DECES MIC 008 DE 2024 cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además de cumplir con todos los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo nos comprometemos a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la unidad donde se desarrollará el contrato en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional Ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como responsabilidad del contratista.

El contratista me responsabilizo de contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos al personal de mi empresa.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ CC. ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (CC. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Ciudad.

Referencia: Origen licito de los recursos para el proceso de Contratación Directa, Número PN DECES MIC 008 DE 2024 cuyo objeto es la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

El suscrito_____ con cédula de ciudadanía Nro. _____ de _____ representante legal de la empresa de razón social _____ NIT _____ CERTIFICA que los activos y recursos que conforman el patrimonio de dicha empresa, así como cada uno de los socios y recursos que se destinarán para el desarrollo del proceso de contratación con la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR provienen de actividades lícitas.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ CC. ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (CC. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones